Puerto Guzmán (P), 06 de abril del de 2026

Señores:
EXPRESO LIBERTADOR LIMITADA
Nit: 800033244-4
Representante Legal DARIO FERNANDO PEÑAFIEL MARTINEZ
C.C. No. 1.061.790.850
Dirección: Cra. 1 # 0 -13
E-mail expreso12010@hotmail.com
Teléfono 3115076042

Asunto: **COMUNICACIÓN RESULTADO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito comunicarle que una vez verificados los documentos necesarios para celebrar un contrato cuyo objeto es: **PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS EMBARCACIONES DESTINADAS AL TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL FLUVIAL, EN EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", CONFORME A LA RESOLUCIÓN NO. 0763 DEL 02 DE MARZO DE 2026, CON DESTINO A LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN PARA CUBRIR LA OPERACIÓN DE LAS RUTAS 6 Y 7,** el resultado fue satisfactorio.

Por lo anterior, le solicito acercarse a la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LAS PERLAS**, vereda las Perlas del Municipio de Puerto Guzmán (P), con el fin de suscribir el respectivo contrato.

Atentamente,

ALEXANDER TOBAR MORA
Rector